

DIARIO DE MADRID

DEL JUÉVES 25 DE MAYO DE 1809.

S. Gregorio P. VII, S. Urbano P. y Mr., y Sta. Magdalena de Pazzis V.
Qta. horas en el real oratorio del Caballero de Gracia.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 12 de la Luna.	
7 de la m.	12 s. o.	25 p. 11 l.	Ouest y D.	Sale el sol á las 4	
12 del día.	19 s. o.	25 p. 11 l.	Ou. sud-ou. y D.	y 44 m. y se pone	
5 de la t.	16 s. o.	25 p. 11 l.	Ouest y D.	á las 7 y 16.	

SEÑOR DIARISTA.

Está ya tan apurada la materia de los elogios que un pobre aprendiz de elocuencia no halla ya materia nueva en que emplear sus talentos. Los héroes, las ciencias, las artes, las virtudes, todo está ya elogiado por mil plumas y de mil modos diferentes; hasta la mosca, la fiebre, la gota y otros objetos de esta naturaleza han sido ocupados por los antiguos y modernos, y no nos han dexado cosa nueva que alabar.

He aquí como yo pensaba, quando vino á mis manos un folleto, que me hizo ver un mundo nuevo de elogios intactos hasta ahora: en él he hallado un plan de materias para discursos académicos, que de nadie han sido tocadas. Para que sirva de exemplo, voi á copiar el panegírico de una arte la mas difícil de todas, la mas sublime, y la mas útil para la sociedad; en una palabra del *arte de peinar mugeres*.

No hai necesidad de probar que este sea arte; para convencerse de esta importante verdad, no hai mas que hacer un poco de reflexion. Modificar con mil formas agradables unos filamentos prolongados, que la naturaleza destinó mas bien para una especie de velo que para adorno; asegurar á estas formas una consistencia, de que no parece susceptible la materia; dar á la abundancia de pelo una disposicion regular, que haga desaparecer la confusion; y suplir la escasez con una riqueza y abundancia facticia, que engañe la vista mas perspicaz: combinar las partes accesorias con el fondo propio de pelo, al qual deben realzar: sostener una fisonomía fina y delicada con rizos ligeros, y acompañar un rostro magestuoso y lleno con el follage correspondiente: disimular la irregularidad de las facciones con un feliz contraste. . . . obrar todos estos prodigios sin mas recursos que un peine y unos polvos, esto es lo que caracteriza un arte, y la constituye esencialmente tal, y esto no es mas que una parte de lo que hace diariamente un peluquero.

Si su industria le coloca realmente en la clase de los artistas, el objeto en que exercita su habilidad le asegura un lugar mui distinguido entre todas las artes. El pincel se exercita sobre un lienzo; el cincel so-

bre el mármol, ambos frios copiantes de una belleza de la qual no presentan mas que una imágen imperfecta, manifestando siempre sus producciones la servil imitacion á que estan esclavizado. Necesitan de modelos para dirigir su imaginacion y su mano; su mayor mérito es imitar fielmente lo que han visto; y la imágen nuestra que tan cara venden al luxo, no es mas que un bosquejo imperfecto del original.

¡Qué diferencia entre estos miserables y el sublime peluquero! Su objeto es embellecer la belleza viviente: el sexó que todo lo vence, que todo lo sojuzga, se ve precisado á implorar su socorro. ¿Se ha mostrado la naturaleza pródiga de sus dones con alguna belleza? él la da el mayor realce. ¿Ha negado á otra sus favores? él los suple.

Las obras maestras de las otras dos artes deben á esta la mayor parte de su acierto. Quando se ve precisada la pintura á imitar la belleza de alguna dama, es preciso que antes le haya precedido el hábil peluquero, dando al original el adorno correspondiente, que el mezquino pintor hace harto en copiar: por consiguiente el arte de peluquero, como anterior y mas indispensable, es mas noble que la pintura. *Se continuará.*

Continúan las nuevas listas de contribuyentes al préstamo de 20 millones repartidos á Madrid segun los que entre sí se han hecho los individuos de cada corporacion.

Siguen los Médicos y Cirujanos.

		T	
R		D. Tomas Ynza.....	1500
D. Ramon Cabildo.....	100	D. Tomas Xavier Aillon..	800
D. Ramon Olivares.....	300	D. Tomas Aldevó.....	1600
D. Ramon Martinez.....	200	D. Tomas Garcia Suelto...	1400
Ramon Moreno.....	100	D. Tomas Bernuidez.....	600
S		D. Tomas Balbás.....	300
D. Santiago Perez Diez de		D. Tomas Mas.....	600
la Cuesta.....	1800	D. Tomas Esparza.....	100
D. Santiago Garcia.....	700	Tomas Martin.....	100
D. Santiago Conde.....	1400	V	
D. Sebastian Aso Travieso.	1200	D. Vicente Velinchon.....	1500
D. Sebastian Loche.....	1200	D. Valentin Murcia.....	1400
D. Santiago Martin de Ni-		D. Victoriano Lopez Men-	
colas.....	1400	chero.....	1400
D. Satario Vinuesa.....	800	D. Victoriano Rodriguez..	400
D. Salbio Ylla.....	1600	D. Ventura Rodriguez....	1200
D. Simon Gacia.....	300	D. Vicente Ugarte.....	500
D. Santiago Bazquez.....	400	D. Ventura Brogueras....	100
D. Sebastian Diaz.....	300	D. Victoriano Hernandez..	300
D. Santiago Cifuentes.....	200	D. Ventura de Bustos....	400
D. Sebastian Tejada.....	100	D. Vicente Mozo.....	100
D. Santiago Soto Abades..	100	D. Vicente Zarza....	200
D. Simon Antonio Gregorez.	300	D. Vicente Comeron.....	300
D. Santiago Aparicio.....	300	Z	
Santos Sorraiz.....	100	D. Zoilo Sanz de Langa-	
Saturaino Astorga.....	100	rica.....	400

Escribanos Reales y Notarios de los Reinos.

D. Felix Rodriguez.....	1200	quitu.....	737
D. Juan Laguna Rodriguez..	1200	D. Vicente de la Cosia....	637
D. Ignacio de Salaya.....	1000	D. Francisco Fernandez de	
D. Pedro Barrere.....	500	la Rua.....	666.24.
D. Pedro Moreton.....	1100	D. Ignacio Antonio Marti-	
D. Felipe Estepar.....	900	nez.....	637
D. Clemente de Cobia.....	500	D. Valentin del Castaño...	637
D. Matías Moyano y Haro.	1200	D. Manuel de Navas.....	637
D. Vicente Mateos Malpar-		D. Antonio Martinez Llo-	
tida.....	1000	rente.....	637
D. Juan Antonio Escolar..	1100	D. Francisco San Martin y	
D. Damian Celestino de		Siliceo.....	637
Vega.....	1500	D. Juan Diego Gomez....	637
D. Manuel Eugenio San-		D. Antonio Calbo Barrie-	
chez Escariche.....	850	nuevo.....	637
D. Rafael Maroto.....	850	D. Andres Criado.....	637
D. Alfonso de Yevenes....	850	D. Antonio Lozano y Anaya	637
D. Alfonso Garcia Ximenez	1000	D. Custodio Henriquez....	637
D. José Ramos y Cerdá...	850	D. Antonio Martinez Ariza.	637
D. Gervasio Fernandez Iz-		D. Diego Laguna Rodri-	
quierdo.....	850	guez.....	637
D. Pedro Lopez y Blanco..	900	D. Eusebio del Olmo.....	637
D. Pedro Ezquerria.....	1000	D. Valerio Cortijo.....	637
D. Pedro Julian Marchena.	1000	D. Matías Elias Lopez....	637
D. Vicente Francisco Guer-		D. Francisco Villacampa..	700
rero.....	1100	D. Ramon de Carranza...	687
D. Tomas de Sanchay Prado.	900	D. Ebaristo Vicente Alvarez	637
D. Manuel Castellanos La-		D. Antonio Sanchez.....	637
borin.....	900	D. Hermenegildo Lopez San-	
D. Manuel Estepar.....	500	dobal.....	637
D. Miguel Calbo Garcia...	850	D. José de la Tapia.....	637
D. Marcial Nazár.....	1500	D. Raymundo Galbez Ca-	
D. José Garéa Ximenez...	850	ballero.....	637
D. Francisco Garcia de Arias	1000	D. Manuel Mexía.....	637
D. Tomas Infante.....	850	D. Julian Lopez Albin...	637
D. Juan Villa Fernandez..	900	D. Julian Pastor Garcia...	637
D. Angel de Urruchi.....	1500	D. Juan Bautista Apraiz y	
D. Juan Villa-Olier.....	850	Repide.....	637
D. Juan Antonio Urraza...	850	D. Francisco Garcia Mase-	
D. Leandro Valladares....	1100	goso.....	160
D. Lorenzo Barreda.....	637	D. José Martinez Izquierdo.	160
D. Pedro Cuende.....	637	D. Francisco Gregorio Go-	
D. José Fernandez Uzeda..	637	mez.....	160
D. José Gonzalez de Castro.	333.12.	D. Manuel Toledo.....	160
D. Juan Pedro Sierra.....	637	D. Domingo Rodriguez...	120
D. Miguel Ezquerria y Jun-		D. Diego Benigno Gonzalez.	160
		D. Juan Nicasio Monedero.	160
		D. Agustin Arroyo y Benito.	333.12.

Sr. D. Juan Antonio Montero.....	160	D. Agustín Guerra.....	100
D. Simón Ruiz.....	160	D. Agustín López Serrano..	60
D. José Antonio Canosa...	120	D. Juan Pasqual Álvarez..	60
D. Casimiro Antonio Gómez	160	D. Miguel José García de	
D. José Vázquez García...	60	la Madrid.....	160
D. Pantaleón de Zabala....	300	D. Fernando Escobar y Mi-	
D. Jacobo Manuel Manri-		ñón.....	60
que.....	160	D. Antonio Hernando Ca-	
D. Juan Díaz.....	160	rabes.....	160
D. Juan Antonio Zamácola.	160	D. Diego González Zurbano.	350
D. Julian Alonso y Estrada.	160	D. Francisco José Picayo..	160
D. Matías José Gurrea....	160	D. Joaquín González de	
D. Vicente Gandulla.....	160	Castro.....	160
D. Julian Álvarez de la Torre	160	D. Antonio Marín de Cas-	
D. Juan Antonio Romero..	300	taneda.....	160
D. Fernando Hidalgo Saa-		D. Vicente París.....	68
vedra.....	160	D. Antonio López Salazar..	160
D. Antonio Pineda.....	120	D. Manuel Alonso de Isla..	160
		<i>Se continuará.</i>	

VENTA JUDICIAL.

Por providencia del Sr. D. Leon de Sagasta, del consejo de S. M., teniente de corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado, se han mandado sacar á subasta por término de 15 dias seis flores de piedra, tasadas en 3300 rs. vn. La persona que quisiere hacer postura á ellas, juntas ó separadas, acuda ante dicho señor y escribanía, que se admitirán las que hicieren. Madrid y mayo 24 de 1809.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

VENTA.

En la plazuela de Santo Domingo, frente á la fuente, casa núm. 4, donde vivió el Excmo. Sr. D. Juan Pacheco, se halla de venta una gran coleccion de pinturas de todas clases y de los mejores autores, las quales se darán con la mayor equidad.

TEATROS.

En el teatro de los Caños del Peral, á las 8 de la noche, se executará la ópera, en un acto, titulada *La prueba de Horacios y Curiacios*, y el gran baile nuevo titulado *Los Zelos en el Serrallo*, baile pantomimo heroico, asiático, adornado con todas sus decoraciones, evoluciones, marchas, contramarchas, con varios pasos gladiadores, genzaros, eunucos blancos, negros, con un gran final, y su decoracion correspondiente de transparentes.

Mañana viernes 26 del corriente, á las 7 de la tarde, dará principio á sus representaciones la compañía cómica española del coliseo de la calle del Príncipe, con la tragedia titulada *Orestes*.

Nota. Hoy no hai funcion en el teatro de la Cruz, con motivo de estarse ensayando la tragedia arriba anunciada.

CON REAL PRIVILEGIO.